

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE TYR CONSTRUCCIONES S.A. CELEBRADA EL DIA SEIS DE MAYO
DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las once horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Urdesa, calle cuarta No. 409-A, entre Dátiles y Las Monjas, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **TYR CONSTRUCCIONES S.A.**, a saber: **ALEXIS OLIVER SANCHEZ ARTEAGA**, por sus propios y personales derechos, como propietario de veinticinco mil novecientas setenta y cuatro (25.974) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una; y **JORGE ARTURO DELGADO ESTRELLA**, por sus propios y personales derechos, como propietario de veintiséis (26) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos.- En vista de la ausencia del se designa como Presidenta Ad-Hoc al señor Alexis Oliver Sánchez Arteaga y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Jorge Arturo Delgado Estrella.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de veintiséis mil dólares de los Estados Unidos (US\$26,000.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente General y Comisaria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio y Utilidades de años anteriores; y 4.- Elección de Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisaria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013.**- Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General y Comisaria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013, los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna, con abstención del Sr. Jorge Arturo Delgado Estrella en lo

referente a su Informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2013, los accionistas los aprueban sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.**- Los accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio que asciende a la suma de ciento treinta y nueve mil seiscientos setenta y uno 61/100 dólares de los Estados Unidos (US\$139,671.61), más la cantidad de US\$3,366.63 por concepto de impuesto a la renta mínimo, que genera un pérdida total de ciento cuarenta y tres mil treinta y ocho 24/100 dólares de los Estados Unidos (US\$143,038.24) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Años anteriores", hasta que sea amortizada de conformidad con la Ley.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad reelegir a la señorita CPA Glenda Landívar Vera, como Comisaria Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General- Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) ALEXIS OLIVER SANCHEZ ARTEAGA.- f) JORGE ARTURO DELGADO ESTRELLA.- p. TYR CONSTRUCCIONES S.A.- f) ALEXIS OLIVER SANCHEZ ARTEAGA-PRESIDENTE AD-HOC.- f) JORGE ARTURO DELGADO ESTRELLA – GERENTE GENERAL-SECRETARIO.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de TYR CONSTRUCCIONES S.A.

Guayaquil, Mayo 06 del 2014



JORGE ARTURO DELGADO ESTRELLA
Gerente General-Secretario